



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION Nº **0830**
NEUQUEN, 26 NOV 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 6428-M/15, y la nota obrante a fs. 1, por la cual el Sr. Alberto Rubén Etcheverry solicita reintegro de gastos de pasajes aéreos y traslados, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota s/n° de fecha 10 de octubre de 2015, solicita el reintegro de gastos de pasajes aéreos (\$ 6.510,26) y traslados (\$ 246.76), en carácter de Asesor de la Intendencia Municipal, con motivo de su viaje a la Ciudad de Buenos Aires durante los días 5 a 9 de octubre del corriente año, con motivo de mantener reuniones en la Secretaría de Energía de la Nación y CAMESA;

Que se cuenta con la conformidad del Sr. Intendente Municipal;

Que a fs. 2 obran tickets por servicios de taxi n° 009185 por \$ 127.26 y n° 296 por \$ 119.50;

Que a fs. 4 obra Información de Pasaje emitida por LAN Argentina SA por \$ 6.510,26;

Que a fs. 8 interviene la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informando que se procedió a la reserva del crédito presupuestario bajo la transacción preventiva n° 5922 AA 65842;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las provisiones del Art. 73 inc. 5) del Decreto n° 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

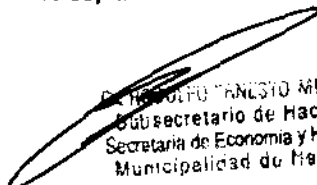
RESUELVEN:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma total de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON DOS CENTAVOS (\$ 6.757,02) en carácter de reintegro, al Sr. **Alberto Rubén Etcheverry**, por la adquisición de pasajes aéreos NQN- BUENOS AIRES- NQN y gastos de traslado, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es
es copia

fdo: Artaza - Bermúdez


Roberto Ernesto Metzger
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2056
Fecha 21 / 12 / 2015